



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE BUREBA

En el Pleno de organización del Ayuntamiento de Navas de Bureba de 28 de junio de 2023, se dio cuenta de la resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, y en virtud de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fue nombrado teniente de alcalde del Ayuntamiento de Navas de Bureba, don Miguel Ángel López Carranza.

Al teniente de alcalde, en cuanto a tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Navas de Bureba, a 28 de junio de 2023.

El alcalde,  
Rodrigo Palma Castañeda